

ACTA No 007/2026 – En la ciudad de Paso de los Toros, siendo la hora 19.00 del día 11 de Junio del año dos mil veintiséis, en Sesión Ordinaria, se reúne el Municipio de Paso de los Toros, preside el Alcalde Luis Irigoín, con la asistencia de los Sres. Concejales, María Celia Pardiñas, Bernardo Alonso, Alessandro Spinetti y Juan Carlos Rodríguez.-----

Secretaria General Dr. Jorge Urcelay en Secretaría de Actas Dra. Nilsa Fuentes.-

Audiencia : vecino Inzauralde : se recibe y se entrega y explica informe de la Dirección Gral. de Obras, de conformidad a su problemática. Quedando él de hablar con los vecinos y conseguir las autorizaciones correspondientes para hacer un canal provisorio que le solucione el tema.

ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS ENTRADOS

1.Aprobar Acta N°. 006/2026 de fecha 28/052026.-

-Se aprueba por unanimidad sin observaciones.-

2.Dirección de Tránsito 2025-96-1-0001051.-----

En virtud de los informes presentados y la opinión de la Oficina Legal del Municipio, se aprueba por unanimidad inhabilitar a la Sra.Fiorella Inderkum Montaldo, para conducir por el término de diez (10) meses. Díctese la Resolución correspondiente, comuníquese a la Dirección Gral. de Hacienda- Dirección Tránsito y a la persona afectada.-

3.Informe visita Sr. Inzauralde realizado por la Arq. Rosina Chilibroste (Directora Gral. de Obras) .-

Se da lectura al informe y se estudia la solución mas viable, que fue solicitarle al interesado las autorizaciones de los vecinos para sacarlo y luego que el tenga todas las autorizaciones colaborar con él para hacer la zanja, como salida rápida y provisorio.

Asuntos Varios.- Se ponen a consideración el tratamiento de los Asuntos Varios y se aprueban con cuatro votos positivos y el voto negativo de Concejel Rodríguez según fundamento expuesto con anterioridad.

Asuntos varios.

*Dirección de Tránsito 2025-96-1-0001744.-

En virtud de los informes presentados y la opinión de la Oficina Legal del Municipio, se aprueba por unanimidad inhabilitar a la Sra. María del Rosario Arbiza, para conducir por el término de doce (12) meses. Díctese la Resolución correspondiente, comuníquese a la Dirección Gral. de Hacienda- Dirección Tránsito y a la persona afectada.

* Dirección de Tránsito 2025-96-1-0001742.-

En virtud de los informes presentados y la opinión de la Oficina Legal del Municipio, se aprueba por unanimidad inhabilitar al Sr. Fernando Sena C.I. 5,236,004-0, para conducir por el término de doce (12) meses. Díctese la Resolución correspondiente,

comuníquese a la Dirección Gral. de Hacienda- Dirección Tránsito y a la persona afectada.

* Se informa la 5ta. Edición de los Premios a los Deportistas destacados del año 2025, donde se reconoce a deportistas de distintas disciplinas de nuestra ciudad, así como también a deportistas isabelinos que se han destacado a nivel nacional e internacional en diferentes deportes. Para su realización se necesita, servicio de amplificación e iluminación por el monto de \$ 98.000 (pesos uruguayos noventa y ocho mil) Premios por el monto de \$ 54.100 (pesos uruguayos cincuenta y cuatro mil cien) y salón de eventos de hotel Midland por el monto de \$ 20.775 (pesos uruguayos veinte mil setecientos setenta y cinco) total del evento \$ 172.875 (pesos uruguayos ciento setenta y dos mil ochocientos setenta y cinco).

Tomado conocimiento se aprueba por unanimidad el gasto de \$ 172.875 (pesos uruguayos ciento setenta y dos mil ochocientos setenta y cinco). Por secretaria Administrativa díctese el Acto Administrativo correspondiente.

* Además informa la solicitud de Oficina de la Juventud para realizar otro evento de intercambio de figuritas para el álbum del mundial 2026.

En vistas del éxito del anterior proponemos realizar el día Domingo 14 de Junio a la hora 14:00 en la Oficina de Juventud otro encuentro de intercambio de figuritas del album rumbo al mundial 2026. Cabe aclarar que solo serán intercambios y no se permitirán ventas en el establecimiento.

Gastos:

Una caja de 104 figuritas para el Album del Mundial (entregar como premios) total \$5.700 (pesos uruguayos cinco mil setecientos).

Tomado conocimiento, se aprueba por unanimidad, el gasto de \$ 5.700 (pesos uruguayos cinco mil setecientos) por las figuritas. Por Secretaria Administrativa dictese el Acto Administrativo correspondiente.

* Oficina de la juventud solicita la autorización y apoyo para realizar un Campeonato de FIFA (PlayStation) el cual se llevará a cabo el domingo 21 de Junio Hora 13.00 en la Oficina de la Juventud.

Los ganadores en primer y segundo puesto obtendrán la clasificación al Torneo " Florida Gamer" evento organizado por la Intendencia de Florida que reúne múltiples disciplinas. Oportunidad para que los jóvenes isabelinos participen.

Tomado conocimiento, se aprueba por unanimidad. Pase a Oficina de Juventud para su conocimiento y efectos.

* Patricia Silva Ibañez solicita colaboración para continuar con el ciclo televisivo "Codigo Sara de Ibañez) segunda temporada por un monto de \$ 42.000 (pesos uruguayos cuarenta y dos mil).

Tomado conocimiento, no se aprueba por unanimidad, sin perjuicio de la importancia del acontecimiento, no está dentro de la planificación cultural convenida.

Pase a Dirección de Cultura para su conocimiento y efectos.

Alcalde Informa:

* Informa llamado N°02/2026 Ejecución de trabajo cercado perimetral de predio destinado a viviendas de realojados en la ciudad de Paso de los Toros”
Se toma conocimiento.

*Informa llamado N°03/2026 “Explotación de la cantina de la terminal Ómnibus de Paso de los Toros”
Se toma conocimiento.

*Informa llamado N.º 04 /2026 “Explotación comercial del Kiosco de la Terminal de Ómnibus del Kiosco de Paso de los Toros”
Se toma conocimiento.-

*Informa convenio de cooperación entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Agencia Nacional de Vivienda, Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural Dr.Alberto Gallinal Heber y la Intendencia Dptal. De Tacuarembó.-

En el marco de este convenio se desarrolla en base a un trabajo conjunto entre MVOT, MEVIR, ANV y la I. D. Tacuarembó sobre “Laboratorios de Economía Circular y Gestión territorial” con la finalidad de potenciar el desarrollo y aprendizaje de enfoques y herramientas de gestión territorial identificando a la localidad de Paso de los Toros en el Departamento de Tacuarembó como un espacio para el desarrollo de actividades tendientes a optimizar la gestión territorial del suelo y el hábitat, desde un enfoque de integración socio territorial.

Es una experiencia piloto, convidados como laboratorios territoriales, donde existe stok significativos e suelo y inmuebles vacantes.

Para ellos se fortalece intercambio interinstitucional y equipo técnico para realizar el trabajo.

Tomado conocimiento, se aprueba por unanimidad realizar el convenio.

*Informa actividad desarrollarse en Complejo Charrúa organizada la Comisión Discapacidad Local con el apoyo de la Dirección Gral. de Servicios Social sobre discapacidad el día 21 de Junio, viene el referente nacional de discapacidad y va haber varias actividades y se va a invitar a Instituciones Educativas.
Tomado conocimiento se aprueba por unanimidad.

Concejal Juan Carlos Rodríguez:

Presenta lo siguiente:

VISTO: La propuesta de shows musicales para niños, recreación con personajes: Stitch, Sapo Pepe, el carpincho Capibara, entre otros, durante el periodo de vacaciones desde el 29 de junio al 03 de julio de 2026. La misma la presente Dionisio Rodríguez, la cual adjuntamos.

CONSIDERANDO: Que dicho evento sería totalmente gratuito para los niños que concurran al evento.

CONSIDERANDO II: Que la propuesta incluye además la colocación de 6 juegos inflables, a un costo accesible para los niños y niñas que quieran utilizarlos

CONSIDERANDO III: Que la propuesta incluye además una feria artesanal con expositores de la zona.

CONSIDERANDO IV; que la contrapartida para el Municipio sería autorizar el uso del predio contiguo al Anfiteatro, suministro eléctrico: bajada de 220V con llave térmica de 42ª y 3 llaves distribuidas de 42ª

TENIENDO EN CUENTA: Que la presente, es una excelente propuesta para ofrecer a los niños, niñas y adolescentes durante dicho periodo de vacaciones.

Que no representa un desembolso económico y que las colaboraciones solicitadas están al alcance del Municipio.

SOLICITAMOS:

Se agregue el presente planteo al Orden del día de la Sesión del Concejo Municipal

Se considere la misma, sometiendo a votación y de corresponder se emita Resolución correspondiente.

Se da lectura a la propuesta del Sr. Dionisio Rodríguez.

Tomado conocimiento, sin tomar resolución, se faculta al Coordinador de Direcciones Andrés Porcile a los efectos de informarse más sobre los juegos, antecedentes, documentación etc. de la propuesta recibida.

*VISTO: Información recabada sobre el Hogar Estudiantil de Paso de los Toros,

CONSIDERANDO: Que el mismo alberga un número importante de estudiantes menores de edad, quienes pernoctan en dicho hogar a efectos de poder concurrir a los diferentes centros de estudios de nuestra ciudad.

CONSIDERANDO I: Que existen en el mismo algunas necesidades básicas imprescindibles dentro del referido predio.

CONSIDERANDO II: Que según información recabada se necesita con urgencia recomponer la Sala de Estudios, la cual hoy se está utilizando como depósitos de materiales de construcción, y otros.

CONSIDERANDO III: Que también se necesita mejorar los dormitorios que no cuentan con escritorios individuales, así como recambiar puertas interiores que se encuentran deterioradas.

CONSIDERANDO IV: Que existe una Obra en ejecución desde hace más de un año según información que obra en nuestro poder, la cual es necesario finalizar.

CONSIDERANDO V: Que existen carencias en la seguridad del edificio, ya que hay ventanales sin protección ni rejas que den un mínimo de seguridad para los estudiantes menores que residen en el hogar.

CONSIDERANDO VI: Que hemos recibido información que los alimentos proporcionados no serían suficientes para atender las necesidades de los menores que residen en el hogar estudiantil.

SOLICITAMOS:

-En ejercicio de los derechos otorgados por el Artículo 15 de la Ley 19272 y los Artículos 14 y 15 del Reglamento Interno de los Municipios, presentamos por este intermedio el siguiente pedido de información:

1)-Se nos informe cantidad de estudiantes alojados en el Hogar Estudiantil de Paso de los toros, detallando cantidad total de varones y mujeres respectivamente.

2)-Se nos informe respecto a si el almuerzo, cena y las respectivas meriendas, se elaboran dentro del Hogar ó se proveen externamente.

3)-Se nos informe si la alimentación que proporciona el hogar está destinada a Estudiantes y Funcionarios o solamente comprende a los y las Estudiantes

4)-Se nos informe sobre la cantidad de funcionarios que desempeñan tareas en el Hogar Estudiantil, detallando nombre completo, grado escalafonario No. Funcionario,

detallando funcionarios Municipales y Cooperativistas si corresponde.

5) Se nos informe si las reparaciones edilicias que necesita el Hogar Estudiantil, están contempladas en el Presupuesto Municipal, y si existe un plan de obras al respecto detallando las mismas de corresponder.

6)- Se nos informe si el Municipio a elaborado algún proyecto tendiente a mejorar las condiciones de seguridad del predio.-

Tomado conocimiento, pase a Dirección Gral. de Servicios Social -Encargada del Hogar Estudiantil para informe.-

***VISTO:** Las expresiones del Sr. Alcalde en la Sesión del Concejo de fecha 28 de mayo, en las que se nos dice que “está buscando asesoramiento jurídico, para limitar los pedidos de informes presentados al Concejo Municipal.”

CONSIDERANDO: que el artículo 14°. Del reglamento de funcionamiento de Municipios aprobado por la Junta Departamental Resolución 1745/2015 expresa textualmente:

“LOS CONCEJALES PDRÁN REALIZAR PEDIDO DE INFORMES SOBRE LA GESTION DEL MUNICIPIO. LOS MISMOS DEBERÁN SER PRESENTADO POR ESCRITO AL ALCALDE O ALCALDESA QUIENES LOS DILIGENCIARÁN.”

En su artículo 15°. También expresa lo siguiente;

“TODA LA INFORMACIÓN QUE REQUIERAN LOS CONCEJALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCION DEBERÁ SER SOLICITADA VIA ALCALDE O ALCALDESA “TENIENDO EN CUENTA: Que lo expresado por el Sr Alcalde se contradice con lo expresado en la normativa nos preocupa sobremanera ya que limitar la cantidad de solicitudes de pedidos de informe significa limitar nuestro trabajo como Concejales ya que esta es la única vía por la cual podemos acceder a información de relevancia sobre el funcionamiento del Municipio

Por lo expuesto solicitamos agregar el presente planteo al Orden del día de la Sesión, para su tratamiento y eventual Resolución.

Solicitamos dejar constancia en actas, con la siguiente expresión:

Hacemos constar nuestra preocupación por expresiones vertidas en el Concejo de fecha 28/05/2026 por el Sr. Alcalde Luis IRIGOIN, en el sentido de que está buscando asesoramiento jurídico para limitar los pedidos de informes ante el Concejo Municipal.

Rechazamos cualquier intento de limitar dichos pedidos de informes, dado que se contradice con los principios de transparencia explicitados en la propia Ley 19272 e incluso con la ley 18381 de Acceso a la información pública.

Se toma conocimiento.

***VISTO:** Las maquinarias que desarrollan la actividad de la Planta de reciclaje “Ex proyecto VIDA”

CONSIDERANDO: Que hemos tenido varias consultas respecto a la pertenencia de dicha maquinaria

SOLICITAMOS: en ejercicio de los derechos otorgados por el Artículo 15 de la Ley 19272 y los Artículos 14 y 15 del Reglamento Interno de los Municipios, presentamos por este intermedio el siguiente pedido de información:

1) Se nos proporcione información respecto a la propiedad actual de la maquinaria actualmente utilizada en la planta de reciclaje del Municipio

2) Se nos informe si existe algún convenio entre el MIDES Y EL MUNICIPIO DE PASO DE LOS TOROS, respecto al usufructo de la maquinarias detallada anteriormente.

3) En caso de que la respuesta sea positiva al art. 2) se nos proporcione copia de la documentación mencionada.-
Tomado conocimiento pase a Dirección Gral. de Servicios-Dirección de Medio Ambiente para informe.-

Concejal Alessandro Spinetti.

Manifiesta que le informaron vecinos que unas manzanas de la ciudad que tendría que estar dentro de la denominada zona 3, en la planificación de recolección de residuos, no se encuentra comprendida.
Coordinador de Direcciones explica que sigue en la planificación y mejoramiento del tema. Se va a proporcionar un número de whatsapp para facilitar la llegada con la comunidad.

Concejal Bernardo Alonso:

*Realiza un pedido de vecinos en calle que asfaltaron que pasa por el aserradero que falta luz ahí y en la calle cortada.
Alcalde le informa que ya está planificado poner luz en toda 25 de Agosto.-
También plantea el Concejal que la calle F. Lavandeira, que pasa por lo de García que la calle no quedó bien señalizada en el centro.

No habiendo más asuntos para tratar, y siendo la hora 09:32 del día de la fecha, se levanta la sesión.

